Ante las propuestas de modificación de la normativa vigente, presentadas hoy 21 de abril de 2016, relacionadas a la contaminación acústica, ruidos molestos, y horarios de funcionamiento de los locales nocturnos, los vecinos manifestamos nuestra posición:
Todas las nuevas propuestas, no dan respuesta satisfactoria a nuestra problemática actual.
A saber:
1. Respecto a que por un año no habrá nuevos emprendimientos nocturnos, consideramos que no soluciona la grave problemática ya instalada. Tenemos en un radio de 400 metros, 25 establecimientos que forman parte de la movida nocturna que no nos permite descansar en paz.
2. Respecto a los nuevos horarios, que se les permitirá tener abierto hasta la 1  AM de lunes a jueves y hasta la 3 AM de viernes a domingos, a) de viernes a domingos queremos poder dormir antes de las 3 de la mañana. b) no creemos que esta medida vaya a ser controlada por la I.M. porque hasta el día de hoy nada ha sido controlado y esta es tierra de nadie todas las noches.Donde se va a quedar la gente si la IM controla y cierra a ese horario? En la calle. Es peor el remedio que la enfermedad.
3. Sobre que los boliches no podrán ubicarse al lado de una vivienda de uso residencial, esa norma hoy ya está vigente, y no se cumple.

Estas no son soluciones serias a nuestro infierno.

Vecinos Parque Rodo.